

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 286

Lima, 30 de mayo del 2014

VISTOS:

La Carta N° 2767 -GCGP-ESSALUD-2014 de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, la Carta N° 1465-OCAJ-ESSALUD-2014 y el Informe N° 100-GAA-OCAJ-ESSALUD-2014 de la Gerencia de Asuntos Administrativos de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 1.2 del artículo 1° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, ESSALUD tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones sociales que corresponden al Régimen Contributivo de la Seguridad Social en Salud; así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 23-10-ESSALUD-2012, establece como objetivo estratégico 2 el de "Brindar atención integral a los asegurados, con los más altos estándares de calidad, en el marco de un fuerte compromiso del Estado con el bienestar de los asegurados; mejorar el trato a los asegurados, cambiar el modelo de atención por uno basado en la atención primaria y actuar sobre los determinantes sociales de la salud, con énfasis en los aspectos preventivo-promocionales, contando para ello con el apoyo técnico de la OPS/OMS; y, como objetivos estratégicos 3 y 4, los de "Garantizar la sostenibilidad financiera de la seguridad social en salud", e, "Implementar una gestión transparente basada en el mérito y la capacidad, con personal calificado y comprometido";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 154-2011-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", en la cual se establece que están sujetas a su cumplimiento las entidades de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal se encuentre comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023; teniendo como finalidad establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual permitirá la implementación de estrategias de Desarrollo de Capacidades mas adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo a la mejora continua de la administración pública;

Que, conforme a lo señalado en el acápite V de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, el Plan de Desarrollo de las Personas es un plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, con vigencia de cinco años (PDP Quinquenal), y será implementado a través de planes de desarrollo de las personas anualizados;

Que, el acápite VII de la mencionada Directiva establece que los PDP Quinquenal y Anualizado son aprobados por el titular de la entidad;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

30 MAY 2014

JOSE TERRONES CELIS
FEDATARIO SUPLENTE
ESSALUD-2012

074-2014-077



Que, mediante la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se incorporó a ESSALUD bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por el FONAFE; por lo que es de aplicación para ESSALUD la Directiva de Gestión de FONAFE, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE y modificada mediante Acuerdos de Directorio Nros. 005-2013/015-FONAFE y 008-2014/003-FONAFE;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2013/010-FONAFE, el Directorio de FONAFE precisó que para la aplicación de la Directiva de Gestión de FONAFE respecto a ESSALUD, cuando se haga referencia a órgano equivalente del Directorio o a Directorio de la Empresa, entiéndase como referido al Presidente Ejecutivo, para el caso de Plan de Capacitación;

Que, el literal g) del artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de la ex Oficina General de Administración, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 533-PE-ESSALUD-2011, establece que la Gerencia Central de Gestión de las Personas tiene la función de formular y proponer el Plan Institucional de Capacitación y evaluar su cumplimiento;

Que, con Carta N° 2271-GCGP-ESSALUD-2014 la Gerencia Central de Gestión de las Personas remite el Plan de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2014, indicando que fue elaborado en coordinación con los Órganos Centrales y Desconcentrados, en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2012 – 2016, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 408-GG-ESSALUD-2012, ratificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 855-PE-ESSALUD-2013, en concordancia con los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, y conforme al Plan Operativo Institucional 2014, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 223-GG-ESSALUD-2014;

Que, asimismo, indica que el Plan de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2014, tiene como propósito contribuir a fortalecer el primer nivel de atención, el buen gobierno corporativo, humanizar los servicios de salud, así como desarrollar y fortalecer las competencias de los profesionales que gestionan nuestra Institución;

Que, con Carta Circular N° 008-GCF-ESSALUD-2014 de fecha 31 de enero de 2014, la Gerencia Central de Finanzas remitió el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2014 de los Órganos de la Entidad, entre los cuales se encuentra el presupuesto desagregado para financiar los programas de Capacitación y Financiamiento de Proyectos de Investigación de la Gerencia Central de Gestión de las Personas;

Que, de acuerdo al acápite VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, y el literal b.6) del punto 2.3.3 de la Directiva de Gestión de FONAFE, en concordancia con el Acuerdo de Directorio N° 005-2013/010-FONAFE, compete a la Presidencia Ejecutiva aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 8° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), es competencia del Presidente Ejecutivo organizar, dirigir y supervisar el funcionamiento de la institución;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

30 MAY 2014

JOSE TERRONES CELIS
FEDATARIO SUPLENTE
RESOL N° 005-2013-010-FONAFE



RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 286 -PE-ESSALUD-2014

Con los vistos de la Gerencia Central de Gestión de las Personas y la Oficina Central de Asesoría Jurídica;

Estando de acuerdo a lo propuesto y en uso de sus facultades conferidas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el Plan de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2014 que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.
2. **ENCARGAR** a la Gerencia Central de Gestión de las Personas la coordinación, supervisión, control y evaluación de la ejecución de las actividades programadas en el Plan aprobado por la presente Resolución, así como remitirlo a SERVIR para conocimiento.
3. **DISPONER** que los Gerentes o Directores de los Órganos Desconcentrados y los Jefes y/o encargados de las Oficinas de Capacitación son los responsables de la ejecución y evaluación de las actividades de capacitación e investigación a nivel local, y los encargados de velar por el uso eficiente de los recursos presupuestales destinados a las actividades de capacitación e investigación.
4. **DISPONER** que la Oficina de Relaciones Institucionales efectúe la publicación del Plan de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2014, en el Portal Institucional de ESSALUD.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

VIRGINIA BAFFIGO DE PINILLOS
PRESIDENTE EJECUTIVO
ESSALUD



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

30 MAY 2014

JOSE TERRONES CELIS
FEDATARIO SUPLENTE
RESOL. N° 003-SG-ESSALUD-2012

TABLA DE CONTENIDO

INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.	2
1. ASPECTOS GENERALES.	3
1.1. Objetivos de Capacitación.	5
2. EVALUACIÓN.	6
2.1. Evaluación Diagnóstica.	6
2.2. Seguimiento y Evaluación de la Capacitación.	9
3. CAPACITACIÓN.	10
3.1. Identificación de Acciones de Capacitación.	10
3.2. Cuantificación de Acciones de Capacitación.	11

ANEXOS:

ANEXO 1: Detalle de Actividades Estratégicas con prioridad Alta.

**ANEXO 2: Consolidado del Plan de Desarrollo de las Personas 2014
por Objetivos Estratégicos y Grupos Ocupacionales.**

ANEXO 3: Detalle Presupuestal



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas es una herramienta de gestión que permite implementar estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de la Institución, contribuyendo así a la mejora continua en los servicios que presta EsSalud.

El Seguro Social de Salud – ESSALUD, es una Entidad Administradora de Fondos Intangibles de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales, que corresponden al régimen contributivo de la seguridad social en salud, así como otros seguros de riesgos humanos.

Actualmente, dichas prestaciones se brindan a más de 10 millones de asegurados, generándose así una gran responsabilidad y compromiso ante los retos planteados en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional 2014, para lo cual es necesario que la Gerencia Central de Gestión de las Personas sea el socio estratégico con las otras Gerencias de EsSalud, para el logro de los objetivos institucionales.

En tal sentido, para generar un valor agregado en la gestión, es necesario contar con un Plan de Capacitación, denominado Plan de Desarrollo de las Personas, que responda a la necesidad de contar con personal calificado y comprometido, lo que a la vez redunda en beneficio de la organización.

Por ello, la Gerencia Central de Gestión de las Personas, a través de la Sub Gerencia de Capacitación y Formación Profesional presenta el Plan de Desarrollo de las Personas 2014, el mismo que contribuirá a fortalecer el primer nivel de atención, el buen gobierno corporativo, humanizar los servicios de salud, así como desarrollar y fortalecer las competencias de los profesionales que gestionan nuestra Institución.

Finalmente, señalar que el Plan de Desarrollo de las Personas 2014 se ha formulado en coordinación con los Órganos Centrales y Desconcentrados, el mismo que se encuentra en el marco de un Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2012-2016 (PDP-ESSALUD).

1. ASPECTOS GENERALES

El Plan de Desarrollo de las Personas 2014, se ha planteado en concordancia con los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016, aprobado en la décima sesión ordinaria del Consejo Directivo de ESSALUD, de fecha 31 de mayo de 2012, por Acuerdo N° 23-10-ESSALUD-2012.

En tal sentido, dichos objetivos estratégicos establecen lo siguiente:

Objetivo estratégico 1:

"Extender la cobertura de la seguridad social, incluyendo a los trabajadores independientes e informales".

Objetivo estratégico 2:

"Brindar atención integral a los asegurados, con los más altos estándares de calidad, en el marco de un fuerte compromiso del Estado con el bienestar de los asegurados; mejorar el trato a los asegurados, cambiar el modelo de atención por uno basado en la atención primaria y actuar sobre los determinantes sociales de la salud, con énfasis en los aspectos preventivo-promocionales, contando para ello con el apoyo técnico de la OPS/OMS".

Objetivo estratégico 3:

"Garantizar la sostenibilidad financiera de la seguridad social en salud".

Objetivo estratégico 4:

"Implementar una gestión transparente basada en el mérito y la capacidad, con personal calificado y comprometido"



Dentro del mencionado Plan Estratégico Institucional 2012-2016, también se definieron Prioridades Sanitarias, las cuales establecen el marco de acción para el desarrollo de proyectos de Investigación en ESSALUD y orientan también las acciones de capacitación para desarrollar las competencias del personal asistencial involucrado que atenderá dichas prioridades sanitarias.

LISTADO DE PRIORIDADES SANITARIAS PROGRAMÁTICAS SALUD 2012 - 2016

PRIORIDADES INSTITUCIONALES	PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS
TUMORES MALIGNOS	TUMOR MALIGNO MAMA
	TUMOR MALIGNO CUELLO UTERINO
	TUMOR MALIGNO ESTOMAGO
	TUMOR MALIGNO PROSTATA
ENF. CARDIOVASCULARES	ENFERMEDAD CVC HIPERTENSIVA
	ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON
	ENFERMEDAD CVC CEREBROVASCULAR
CONDICIONES PERINATALES	BAJO PESO/PREMATURIDAD
ENF. OSTEOMUSCULAR Y TEJIDO CONECTIVO	ANOXIA, ASFIXIA, TRAUMA AL NACIMIENTO
	ARTROSIS
ENF. ORGANOS DE LOS SENTIDOS	ARTRITIS REUMATOIDE
	GLAUCOMA
NEUROPSIQUIATRICAS	CATARATAS
	DEPRESION UNIPOLAR
DIABETES MELLITUS	ADICION A DROGAS
ENF. GENITOURINARIAS	DIABETES MELLITUS
	NEFRITIS, NEFROSIS
	HIPERTROFIA, PROSTATICA
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	ANEMIA POR DEFICIT DE HIERRO
NO INTENCIONALES	ACCIDENTES DE TRANSITO
	CAIDAS
ENF. RESPIRATORIAS	ASMA
ENF. APARATO DIGESTIVO	CIRROSIS HEPATICA
INFECCION RESPIRATORIA	NEUMONIA
ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA SANITARIA NACIONAL	TUBERCULOSIS EN TODAS SUS FORMAS
	VIH SIDA

Asimismo, mediante Resolución de Gerencia General N° 223-GG-ESSALUD-2014, de fecha 20 de febrero de 2014, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2014 de ESSALUD, constituido por las actividades operativas y las actividades prioritarias de gestión de los Órganos Desconcentrados y Órganos Centrales, que permitan alcanzar las metas de gestión del año 2014. En el marco de dichas actividades prioritarias, la capacitación es uno de los elementos principales que contribuirá en el cumplimiento de éstas.

1.1. Objetivos de Capacitación.

- Desarrollar las competencias del personal en todos sus niveles y componentes, que permitan a ESSALUD convertirse en una verdadera Organización Inteligente capaz de solucionar sus problemas estructurales y coyunturales, adaptarse a los cambios y actuar proactivamente con la creatividad e innovación requerida.
- Generar un movimiento intelectual tendiente a lograr una adecuada gestión del conocimiento y que se impulse, de este modo, un proceso de cambio sostenido hacia el desarrollo integral de las personas y de la organización.
- Fortalecer las competencias de los gestores implementando programas de capacitación orientados a la gestión clínica y sanitaria, priorizando la organización y funcionamiento de la atención primaria.
- Desarrollar una cultura organizacional que permita internalizar la Visión, Misión, compartir los mismos valores éticos, principios Institucionales y objetivos, a través de programas de capacitación.
- Fomentar la investigación en ESSALUD, a través del financiamiento de proyectos de investigación, y promover el reconocimiento de los investigadores a través del Premio KAELIN.



2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación Diagnóstica.

La formulación de los Planes Locales de Capacitación e Investigación 2014 en los Órganos Desconcentrados y Órganos Centrales, tiene como base el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, para lo cual se elaboraron formatos para el planteamiento de las actividades educativas, en los cuales se consideraron los siguientes rubros:

- Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Objetivos o Lineamientos del Órgano Desconcentrado o Central.
- Situación actual del servicio o área (Problemática o Nudo Crítico).

Los resultados de esta evaluación permitieron identificar:

- Líneas de intervención (Ejes temáticos) del PDP-ESSALUD 2014 para el desarrollo de capacidades según público objetivo, siendo éstas:
 - Gestión (Gerencial y Operativa).
 - Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
 - Atención Prestacional en Salud.
 - Investigación.
- Estrategias Pedagógicas para la ejecución de los Programas Educativos incluidos en el PDP-ESSALUD 2014, siendo éstas:
 - Capacitación
 - Actualización
 - Especialización



En tal sentido, se identificaron Programas Educativos Estratégicos Transversales que responden a necesidades comunes en la organización, clasificándose dentro del siguiente recuadro:

EJES TEMÁTICOS POR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

	CAPACITACION	ACTUALIZACIÓN	ESPECIALIZACIÓN
GESTION A. GERENCIAL B. OPERATIVA	Curso Taller para la Implementación del Sistema Nacional de Atención Defensorial – SINAD en el marco del modelo de gestión por procesos en función de resultados - AP. (DA) Horas: 90 Participantes: 203	Reuniones Técnicas de Gerentes. (GCGP) Horas: 54 Participantes: 60	Diseño e Implementación de una Escuela Virtual para el desarrollo de las competencias de los Delegados Defensoriales en la defensa y protección de los derechos – AP. (DA) Horas: 95 Participantes: 179
	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.. (GCGP) Horas: 24 Participantes: 400	Cursos virtuales para el desarrollo de las competencias de los Delegados Defensoriales en la defensa y protección de los derechos. (DA) Horas: 95 Participantes: 179	Cursos Taller en Gestión Defensorial. (DA) Horas: 102 Participantes: 203
	Coaching Organizacional: "Como Desarrollar el Potencial de sus colaboradores". (GCL) Horas: 20 Participantes: 164	Seminario Nacional sobre el Plan Maestro 2013-2021. (OCPD) Horas: 16 Participantes: 350	Curso Taller Norma ISO 9001. (DA) Horas: 32 Participantes: 30
	Curso Taller Organización e Implementación de Entidades de Evaluación en Tecnología Sanitaria. (OCT) Horas: 20 Participantes: 20	Seminario Internacional sobre el Plan Maestro 2013-2021. (OCPD) Horas: 16 Participantes: 150	Curso de Programación utilizando PHP y MySQL, HTML y JAVA (GCPS) Horas: 70 Participantes: 15
	Talleres de Capacitación con Metodología ZODP y Herramientas. (OCPD) Horas: 96 Participantes: 80	Talleres del Plan Maestro con las Redes Asistenciales de Lima. (OCPD) Horas: 18 Participantes: 1200	
		Talleres del Plan Maestro con las Redes Asistenciales de Cusco y Lambayeque. (OCPD) Horas: 18 Participantes: 100	
		Curso Herramientas de Gestión para las Jefaturas de Medicina y Enfermería. (GCGP) Horas: 24 Participantes: 100	
		Curso para Profesionales Administrativos (GCGP) Horas: 24 Participantes: 30	
FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	Coaching Motivacional. (GCGP) Horas: 24 Participantes: 48	Cultura Organizacional orientada a Fortalecer los Valores, Ética y Humanismo: Motivación Total. (GCGP) Horas: 03 Participantes: 1800	Programa de Competencias Directivas para Gerentes Centrales. (GCGP) Horas: 48 Participantes: 26
			Diplomado en Humanización. (GCGP) Horas: 150 Participantes: 48
ATENCION PRESTACIONAL EN SALUD	Curso Epidemiología Ocupacional. (GCPS) Horas: 40 Participantes: 47	Curso Nacional de Fortalecimiento de Terapias Manuales: " Osteopatía". (GCPS) Horas: 25 Participantes: 50	Programa de Formación en Biodescodificación. Módulo I: "Biodescodificación, Liberación y Transformación de la Emoción y Buen Trato". (GCPS) Horas: 80 Participantes: 125



**EJES TEMÁTICOS POR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES**

	CAPACITACION	ACTUALIZACIÓN	ESPECIALIZACION	
ATENCIÓN PRESTACIONAL EN SALUD	Curso Taller de Manejo y preparación de Productos, Recursos e Insumos de Medicina Complementaria. (GCPS) Horas: 25 Participantes: 76	Foro: Clasificación Internacional Funcional de la Discapacidad (CIF). (GCPS) Horas: 24 Participantes: 105		
	Curso de Capacitación "Norma de Uso de Antimicrobianos de Reserva en ESSALUD". (GCPS) Horas: 17 Participantes: 140	Curso Macrorregional de Detección de Cáncer. (GCPS) Horas: 24 Participantes: 180		
	Curso Internacional de Registro de cáncer para registradores. (GCPS) Horas: 24 Participantes: 60	Taller Haciendo Respirar al Bebé. (GCGP) Horas: 08 Participantes: 16		
	Curso Internacional de referencias y contrarreferencias entre las Redes Oncológicas. (GCPS) Horas: 24 Participantes: 200	Conferencia Internacional del Robot Da Vinci, el Robot que salva vidas.(GCGP) Horas: 06 Participantes: 400		
	Curso Internacional "Guías de Práctica Clínica de Enfermedades Ocupacionales". (GCPS) Horas: 40 Participantes: 50	Curso para Psicólogos. (GCGP) Horas: 24 Participantes: 30		
	Curso Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Salud Ambiental. (GCPS) Horas: 60 Participantes: 47	Curso para Trabajadoras Sociales (GCGP) Horas: 24 Participantes: 30		
	Curso Auditores Interno OHSAS 18001. (GCPS) Horas: 40 Participantes: 47	Curso para Obstetrices (GCGP) Horas: 24 Participantes: 30		
	Curso Internacional: Baremos para Evaluación de Discapacidad en el Perú. (GCPS) Horas: 24 Participantes: 60			
	INVESTIGACIÓN	Curso de Estadística Aplicada a la Investigación Científica en Salud. (GCGP) Horas: 60 Participantes: 135		
		Curso de Ética en la Investigación Científica (GCGP) Horas: 46 Participantes: 135		IV Módulo del Programa de Formación de Investigadores de Medicina Complementaria: Redacción y Publicación de Investigaciones. (GCPS) Horas: 90 Participantes: 90



la situación o problemática antes de la capacitación, para luego de un tiempo de realizada la actividad educativa, se pueda identificar la mejoría obtenida.

- **Nivel 5: Retorno de la Inversión.** Mide el costo/beneficio de la capacitación, el mismo que se puede expresar a nivel empresarial, de recursos humanos, o de las tareas y operaciones.

Para los fines de implementación de este método se propone lo siguiente:

- En el año 2014, el 100% de las actividades educativas deberán ser evaluadas en Nivel 1 y 2; y el 50% de éstas al nivel 3.
- Se aplicará la evaluación en Nivel 1 y 2 al 100% de los Programas Educativos Estratégicos priorizados en el PDP.
- En el año 2014 se instrumentalizará el Nivel 4.
- El año 2015 se inicia el proceso de implementación de la evaluación del Nivel 4 y 5.



5. CAPACITACIÓN

3.1 Identificación de Acciones de Capacitación

A partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizado en cada Órgano Desconcentrado y Central, se procedió con la formulación de las actividades educativas, para lo cual se elaboró un formato, en el cual se consideraron los siguientes rubros:



- Actividad Educativa.
- Objetivo de la actividad educativa.
- Número de participantes por Grupo Ocupacional.
- Modalidad de Actividad Educativa (curso, taller, congreso, pasantía, diplomado, etc.)

- Forma de ejecución de la capacitación (Programa Local, Capacitación Interna, Capacitación Externa).
- Desarrollado por EsSalud u otros.
- Duración en horas.
- Área solicitante de la actividad educativa.
- Programación presupuestal.

En tal sentido, de las acciones de capacitación comunes planteadas por los Órganos Desconcentrados, se establecieron los Programas Educativos Estratégicos Transversales (Actividades Estratégicas) los cuales se detallan en el Anexo N° 1.

3.2 Cuantificación de Acciones de Capacitación.

El Plan de Desarrollo de las Personas de ESSALUD 2014, está compuesto por 49 Programas Educativos Estratégicos Transversales (Actividades Estratégicas entre las que se plantean también aquellas que contribuyen a Actividades Prioritarias del Plan Operativo Institucional), y los Planes Locales de Capacitación de los 31 Órganos Desconcentrados y 17 Órganos Centrales.

Todas las actividades educativas planteadas, responden a los Objetivos Estratégicos Institucionales, por lo que podemos identificar el número de actividades educativas de las Actividades Estratégicas, de los Planes Locales de los Órganos Desconcentrados y Órganos Centrales, considerando el número de horas, participantes y presupuesto que implican, para la consecución de los objetivos estratégicos institucionales, los mismos que se detallan en el Anexo N° 2.



El Plan de Desarrollo de las Personas ESSALUD 2014 (PDP), comprende 75,351 oportunidades de capacitación orientado a los diferentes grupos ocupaciones, con una inversión de S/.10,000,000.00 nuevos soles. La distribución presupuestal del PDP se detalla en el Anexo N° 3.



ANEXO N° 01

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS
ACTIVIDADES CON CONFORMIDAD

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	TOTAL (PESU)	PERSONAL										UNIDAD DE DESTINO				
					Ejec.	Mid.	Enl.	Cl. Den.	Tec. Ydr.	Obs.	O. Prof. Salud.	Prof. Adm.	T-Aux Adm.	T-Aux Asis.		T-Aux Patic.	U.O. ASIST.		
10340	3.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SALUD AMBIENTAL	30000	2	10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10344	1.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO EPIDEMIOLOGIA OCUPACIONAL	28000	2	10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10347	4.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO AUDITORES INTERNO OHSAS 18001	27000	2	10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10349	3.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO INTERNACIONAL ESTRATEGIA DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD (ABC)	30000	10	40	30	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	150	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10472	2.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO TALLER CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	18000	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10487	3.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO TALLER CLASIFICACION INTERVENCIONAL FUNCIONAL DE LA DISCAPACIDAD (CIF)	22000	5	50	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	105	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10490	4.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO INTERNACIONAL: BAREMOS PARA EVALUACION DE DISCAPACIDAD EN EL PERU.	30000	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10496	3.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO Macroregional de Detección de Cáncer.	53000	0	100	50	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	180	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10501	2.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO Internacional de Registro de cáncer para registradores	57000	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
10506	2.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO Internacional de referencias y contrarreferencias entre las Redes Oncológicas	90000	10	100	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
13063	3.	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MAS ALTOS.	CURSO "Sistema de Aseguramiento de la Calidad"	20000	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DESALUD.
13098	3.	IMPLEMENTAR UNA GESTION SEMINARIO NACIONAL PARA PRESENTAR Y DISCUTIR LA PRIMERA VERSION DEL PLAN MAESTRO 2013-2021.	CURSO TALLER	111456	168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350	OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
13099	3.	IMPLEMENTAR UNA GESTION SEMINARIO Internacional para presentar y discutir la segunda versión del Plan Maestro 2013-2021	CURSO TALLER	113660	81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
13100	3.	IMPLEMENTAR UNA GESTION Talleres de Capacitación con Metodología ZOOOP y Herramientas	CURSO TALLER	65520	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
13101	3.	IMPLEMENTAR UNA GESTION Reuniones Técnicas Masivas : 6 "Audencias" con las Redes Asistenciales de Lima (Almendra, Rebagliati, Sabogal)	CURSO TALLER	11700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1200	OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
13102	3.	IMPLEMENTAR UNA GESTION Talleres de Capacitación en las Redes Asistenciales de Provincias en Curso, Lima y Lambayeque	CURSO TALLER	115484	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
				1307	1718400	533	805	335	130	162	32	785	1711	269	0	0	0	4763	



ANEXO N° 02

CONSOLIDADO PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2014

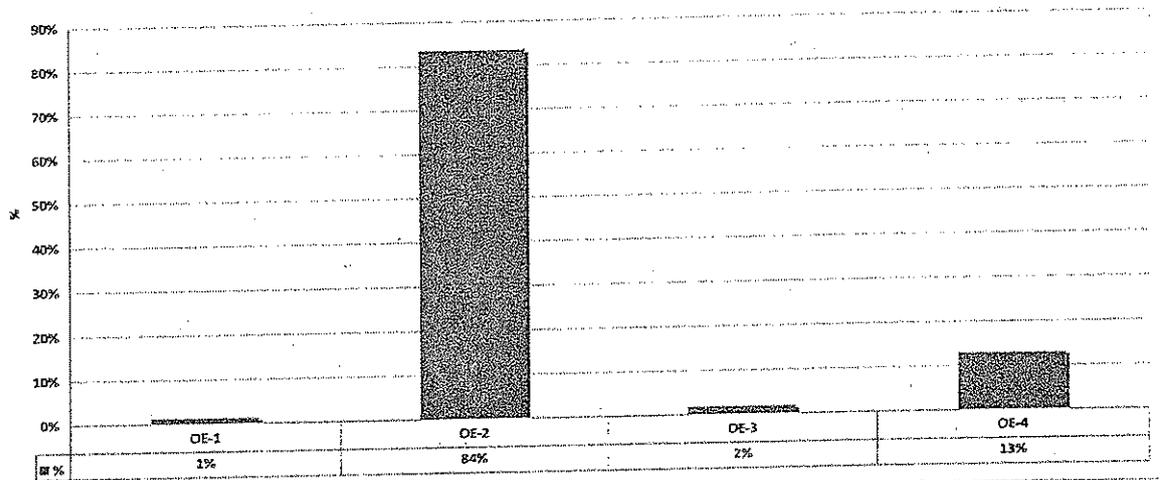
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	MODALIDAD	N° DE ACTIVIDADES	OPORTUNIDADES DE CAPACITACION POR GRUPO OCUPACIONAL											TOTAL	HORAS	PRESUPUESTO
				EJEC.	MED.	EMP.	CIR. DEN.	TREC. MED.	OBS.	O. PROF. SALU.	PROF. ADM.	T-AUX. ADM.	T-AUX. ASIS.				
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	PLAN LOCAL DE SEDE CENTRAL	PROGRAMA LOCAL (SEDE CENTRAL)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	42	6,500.00
		CAPACITACION EXTERNA (SEDE CENTRAL)													0		
		CAPACITACION INTERNA (SEDE CENTRAL)	3	3	4	0	0	0	0	0	6	4	0	0	19	36	7,550.00
	PLAN LOCAL DE LOS ODCS	PROGRAMA LOCAL (REDES ASISTENCIALES)	7	0	34	54	8	1	2	16	11	38	51	215	136	15,800.00	
		CAPACITACION EXTERNA (REDES ASISTENCIALES)	7	0	20	8	0	2	0	0	0	0	0	0	30	2376	0.00
		CAPACITACION INTERNA (REDES ASISTENCIALES)	16	1	10	4	0	1	0	48	0	5	0	0	70	2664	42,705.00
	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA DE CAPACITACION	1	0	45	30	0	0	0	40	20	0	0	0	135	46	132,000.00
		ACTIVIDAD ESTRATEGICA - INICIATIVAS															
	Sub Total Objetivo Estratégico 1:			35	4	113	96	8	4	2	105	44	48	51	475	5320	204,555.00
	OBJETIVO ESTRATEGICO 2	PLAN LOCAL DE SEDE CENTRAL	PROGRAMA LOCAL (SEDE CENTRAL)	34	47	312	119	1	85	2	105	167	97	15	950	1090	153,717.00
CAPACITACION EXTERNA (SEDE CENTRAL)			17	5	15	5	2	0	15	5	25	11	0	83	1826	11,550.00	
CAPACITACION INTERNA (SEDE CENTRAL)			36	12	55	310	15	114	30	27	36	33	12	644	3777	87,400.00	
PLAN LOCAL DE LOS ODCS		PROGRAMA LOCAL (REDES ASISTENCIALES)	673	1116	10009	10729	822	1655	1623	3247	1071	1321	5345	36938	22680	2,576,547.00	
		CAPACITACION EXTERNA (REDES ASISTENCIALES)	389	18	803	132	6	43	10	134	19	11	33	1210	86570	6,038.00	
		CAPACITACION INTERNA (REDES ASISTENCIALES)	956	108	2466	2167	178	871	321	2091	175	215	1067	9659	164719	1,807,629.00	
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS		ACTIVIDAD ESTRATEGICA DE CAPACITACION	14	332	1801	1460	290	458	420	490	332	240	640	6301	460	1,168,900.00	
		ACTIVIDAD ESTRATEGICA - INICIATIVAS	25	150	805	335	130	162	32	785	214	289	0	2883	1145	1,360,800.00	
Sub Total Objetivo Estratégico 2:			2144	1789	16086	15257	1444	3425	2453	8885	2039	2197	7112	58668	282587	6,932,381.00	
OBJETIVO ESTRATEGICO 3		PLAN LOCAL DE SEDE CENTRAL	PROGRAMA LOCAL (SEDE CENTRAL)	3	16	0	0	0	0	0	0	55	30	0	101	118	90,000.00
	CAPACITACION EXTERNA (SEDE CENTRAL)																
	CAPACITACION INTERNA (SEDE CENTRAL)		5	7	10	0	0	0	0	0	14	4	0	35	93	18,390.00	
	PLAN LOCAL DE LOS ODCS	PROGRAMA LOCAL (REDES ASISTENCIALES)	26	121	50	72	12	13	17	273	212	224	29	1023	772	182,370.00	
		CAPACITACION EXTERNA (REDES ASISTENCIALES)	4	1	4	0	0	0	0	0	0	4	0	9	1100	3,000.00	
		CAPACITACION INTERNA (REDES ASISTENCIALES)	12	4	12	4	0	2	0	0	14	12	2	59	2076	25,150.00	
	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA DE CAPACITACION															
		ACTIVIDAD ESTRATEGICA - INICIATIVAS															
	Sub Total Objetivo Estratégico 3:			50	149	76	78	12	15	17	282	295	274	31	1227	4159	318,910.00
	OBJETIVO ESTRATEGICO 4	PLAN LOCAL DE SEDE CENTRAL	PROGRAMA LOCAL (SEDE CENTRAL)	23	62	0	0	0	0	0	7	339	209	0	617	783	321,500.00
CAPACITACION EXTERNA (SEDE CENTRAL)			1	0	0	0	0	0	0	0	15	10	0	25	48	5,800.00	
CAPACITACION INTERNA (SEDE CENTRAL)			11	73	10	2	1	0	0	6	38	24	0	154	304	82,493.00	
PLAN LOCAL DE LOS ODCS		PROGRAMA LOCAL (REDES ASISTENCIALES)	118	581	1874	2019	207	366	323	753	652	666	1081	6522	5257	456,465.00	
		CAPACITACION EXTERNA (REDES ASISTENCIALES)	56	0	88	88	9	4	3	14	2	52	2	262	7105	11,500.00	
		CAPACITACION INTERNA (REDES ASISTENCIALES)	116	58	280	203	19	17	30	503	127	78	146	1461	14726	133,116.00	
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS		ACTIVIDAD ESTRATEGICA DE CAPACITACION	4	1136	0	0	0	0	0	0	850	74	0	2080	212	648,870.00	
		ACTIVIDAD ESTRATEGICA - INICIATIVAS	5	383	0	0	0	0	0	0	1497	0	0	1880	162	417,800.00	
Sub Total Objetivo Estratégico 4:			334	2293	2252	2312	235	387	358	1283	3520	1113	1229	14981	28797	2,077,544.00	
TOTAL GENERAL:				2563	4235	18507	17741	1700	3832	2828	8555	5898	3632	8423	75351	320843	9,533,390.00



RESUMEN DE ACTIVIDADES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	N.º DE ACTIVIDADES	%	OPORTUNIDADES DE CAPACITACION POR GRUPO OCUPACIONAL										TOTAL	HORAS	PRESUPUESTO
			EJEC.	MED.	ENF.	CIR DEN	TEC MED	OBS	O. PROF SALUD	PROF ADM	T-AUX ADM	T-AUX ASIS			
OE-1	35	1%	4	113	96	8	4	2	105	44	48	51	475	5320	204,566
OE-2	2144	84%	1789	16066	15257	1444	3426	2453	6885	2039	2197	7112	58668	282567	6,932,381
OE-3	50	2%	149	76	76	12	15	17	282	295	274	31	1227	4159	318,910
OE-4	334	13%	2293	2252	2312	236	387	356	1283	3520	1113	1229	14981	28797	2,077,544
TOTALES :	2563	100%	4236	18607	17741	1700	3882	2828	8556	5893	3632	8423	675351	3,20842	6,335,390

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2014



CONSOLIDADO PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2014

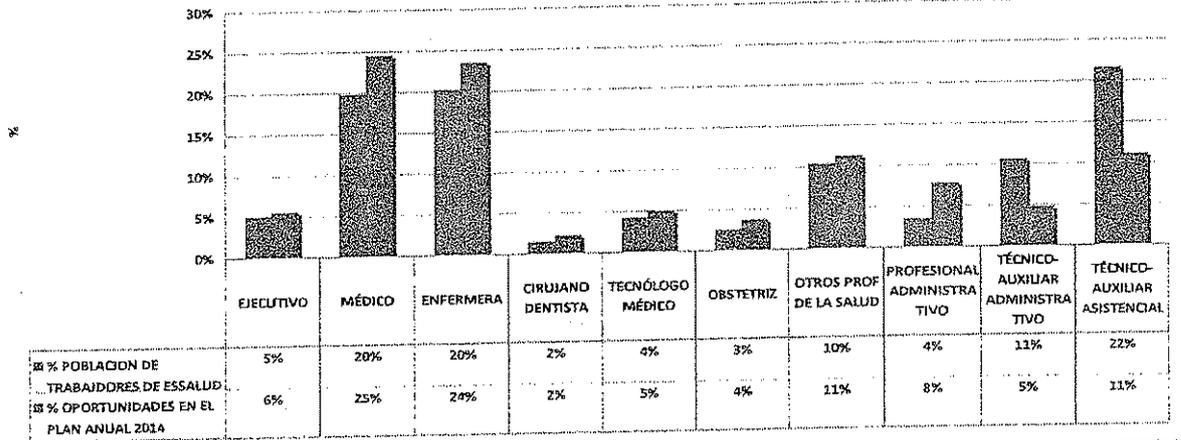
UNIDAD DE ACTIVIDADES	EJEC.	MÉD.	ENF.	CIR/DEN.	TEC MÉD.	OBS.	OCCUPACIONAL		T-AUX ASIS	T-AUX ADM	TOTALS	HORAS	PRESUPUESTO
							O. PROF. SALUD	PROF. ADM.					
PLAN LOCAL DE LOS ORGANOS DESCONECTADOS	2380	2009	15650	15480	1261	2975	2329	7089	2283	2627	59459	310481	5,060,320.00
PROGRAMA LOCAL (REDES ASISTENCIALES)	824	1818	11967	12874	1049	2035	1965	4289	1946	2250	46698	29145	3,231,182.00
CAPACITACION EXTERNA (REDES ASISTENCIALES)	456	20	915	228	15	49	13	148	21	67	35	97151	20,538.00
CAPACITACION INTERNA (REDES ASISTENCIALES)	1100	171	2768	2378	197	891	351	2652	316	310	11249	184185	1,808,600.00
PLAN LOCAL DE SEDE CENTRAL	134	225	406	436	19	199	47	150	702	422	2633	8337	784,900.00
PROGRAMA LOCAL (SEDE CENTRAL)	61	125	312	119	1	85	2	112	566	336	1673	2033	571717
CAPACITACION EXTERNA (SEDE CENTRAL)	18	5	15	5	2	0	15	5	40	21	0	108	17350
CAPACITACION INTERNA (SEDE CENTRAL)	55	95	79	312	16	114	30	33	96	65	12	852	195833
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	49	2001	2451	1825	420	658	482	1316	2913	583	640	13259	3,688,170.00
ACTIVIDAD ESTRATEGICA DE CAPACITACION	19	1468	1646	1490	290	496	420	530	1202	314	640	8496	1969770
ACTIVIDAD ESTRATEGICA - INICIATIVAS	30	533	805	335	130	162	32	786	1711	269	0	4763	1718400
TOTAL GENERAL :	2563	4235	18507	17741	1700	3832	2828	8555	5898	3632	75351	320843	9,533,390.00



COMPARATIVO PORCENTUAL ENTRE CANTIDAD DE TRABAJADORES Y NUMERO DE OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN INCLUIDAS EN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN 2014 POR GRUPO OCUPACIONAL

GRUPOS OCUPACIONALES	MODALIDAD DE CONTRATO		TOTAL POBLACIONAL	OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN 2014		
	DT/PTC	CAS		POBLACION DE TRABAJADORES DE ESSALUD	OPORTUNIDADES EN EL PLAN ANUAL 2014	CANTIDAD
EJECUTIVO	2,601		2,601	5%	6%	4,235
MÉDICO	8,491	1,605	10,096	20%	25%	18,507
ENFERMERA	8,450	1,892	10,342	20%	24%	17,741
CIRUJANO DENTISTA	610	166	776	2%	2%	1,700
TECNÓLOGO MÉDICO	1,835	331	2,166	4%	5%	3,832
OBSTETRIZ	1,099	214	1,313	3%	4%	2,828
OTROS PROF DE LA SALUD	4,954	349	5,303	10%	11%	8,555
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	1,567	235	1,802	4%	8%	5,898
TÉCNICO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,695	715	5,410	11%	5%	3,632
TÉCNICO-AUXILIAR ASISTENCIAL	6,270	4,769	11,039	22%	11%	8,423
TOTALES :	40,572	10,276	50,848	100%	100%	75,351

COMPARATIVO PORCENTUAL ENTRE CANTIDAD DE TRABAJADORES Y NUMERO DE OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN INCLUIDAS EN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN 2014 POR GRUPO OCUPACIONAL



ANEXO N° 03

PRESUPUESTO PARA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2014

UNIDAD: SERVICIOS		10,000,000
1. FONDO FINANCIERO - 001000 - SALUD		10,000,000
1.1 Centro de Costos - 990010001 - SALUD		9,700,000
-	Compromiso de Pago, Pendientes Periodo 2013	301,510
-	Programas Educativos Estratégicos (Actividades Estratégicas)	1,969,770
-	Actividades Prioritarias de Capacitación	1,718,400
-	Programas de Supervisión en Capacitación y Formación	50,000
-	Gestión del Plan de Capacitación 2015	100,000
-	Programa Educativo Funcional - Operativo (Plan Local - Organos Desconcentrados)	5,060,320
1.2 Centro de Costos - 99001ED030 - AFESSALUD		800,000
-	Compromiso de Pago, Pendientes Periodo 2013	15,100
-	Programa Educativo Funcional Operativo (Plan Local - Sede Central)	784,900
2 FONDO FINANCIERO - 001305 - INVESTIGACION		131,419.00
2.1 Centro de Costos - 9900100040 - SALUD		131,419
TOTAL PRESUPUESTO - SGCyFP-GDP		10,131,419



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS
PLAN LOCAL DE CAPACITACIÓN 2014**

REDES ASISTENCIALES TIPO A

1	RED ASISTENCIAL ALMENARA	506,500.00
2	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	426,200.00
3	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	323,100.00
4	RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	220,000.00
5	RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	576,400.00
6	RED ASISTENCIAL SABOGAL	428,500.00
Sub Total (1)		2,480,700.00

REDES ASISTENCIALES TIPO B

7	RED ASISTENCIAL ANCASH	135,800.00
8	RED ASISTENCIAL CUSCO	431,200.00
9	RED ASISTENCIAL ICA	176,000.00
10	RED ASISTENCIAL JULIACA	71,200.00
11	RED ASISTENCIAL JUNIN	165,600.00
12	RED ASISTENCIAL PIURA	132,000.00
13	RED ASISTENCIAL PUNO	104,200.00
Sub Total (2)		1,216,000.00

REDES ASISTENCIALES TIPO C

14	RED ASISTENCIAL AMAZONAS	53,900.00
15	RED ASISTENCIAL APURIMAC	105,200.00
16	RED ASISTENCIAL AYACUCHO	48,900.00
17	RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	93,200.00
18	RED ASISTENCIAL HUANCVELICA	40,000.00
19	RED ASISTENCIAL HUANUCO	101,700.00
20	RED ASISTENCIAL HUARAZ	35,000.00
21	RED ASISTENCIAL LORETO	65,000.00
22	RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS	88,920.00
23	RED ASISTENCIAL MOQUEGUA	70,000.00
24	RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA	92,000.00
25	RED ASISTENCIAL PASCO	59,600.00
26	RED ASISTENCIAL TACNA	138,800.00
27	RED ASISTENCIAL TARAPOTO	40,000.00
28	RED ASISTENCIAL TUMBES	40,000.00
29	RED ASISTENCIAL UCAYALI	70,600.00
Sub Total (3)		1,142,820.00

INSTITUTOS ESPECIALIZADOS

30	C. NACIONAL DE SALUD RENAL	46,400.00
31	I. NACIONAL DEL CORAZON	174,400.00
Sub Total (4)		220,800.00

TOTAL GENERAL

S/. 5,060,320.00



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE SEDE CENTRAL
PLAN LOCAL DE CAPACITACIÓN 2014**

1	DEFENSORIA DEL ASEGURADO	22,000.00
2	GERENCIA CENTRAL DE ASEGURAMIENTO	52,200.00
3	GERENCIA CENTRAL DE FINANZAS	90,000.00
4	GERENCIA CENTRAL DE GESTION DE LAS PERSONAS	90,000.00
5	GERENCIA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA	15,000.00
6	GERENCIA CENTRAL DE LOGISTICA	90,000.00
7	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD	90,000.00
8	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	32,300.00
9	GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE	51,000.00
10	OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA	40,000.00
11	OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	28,300.00
12	OFICINA CENTRAL DE PROMOCION Y GESTION DE CONTRATO	15,000.00
13	OFICINA CENTRAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	30,000.00
14	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	25,000.00
15	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	15,000.00
16	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	40,000.00
17	SECRETARIA GENERAL	59,100.00

TOTAL GENERAL

SI. 784,900.00



PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION 2014

GRUPOS OCUPACIONALES	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION	
	PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO
EJECUTIVO	15%	Sl. 1,397,733.42
MÉDICO	26%	Sl. 2,519,085.22
ENFERMERA	16%	Sl. 1,516,053.34
CIRUJANO DENTISTA	2%	Sl. 198,077.23
TECNÓLOGO MÉDICO	5%	Sl. 434,211.78
OBSTETRIZ	3%	Sl. 252,008.28
OTROS PROF DE LA SALUD	11%	Sl. 1,023,642.72
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	12%	Sl. 1,162,851.13
TÉCNICO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7%	Sl. 672,847.75
TÉCNICO-AUXILIAR ASISTENCIAL	4%	Sl. 356,879.35
TOTALES :	100%	Sl. 9,533,390.22

PRESUPUESTO PROGRAMADO POR GRUPO OCUPACIONAL

